RESOLUCIÓN DGAF/SND Nº023/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA DEL PLAZO TOPE DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FISICAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°08/2021 "ADQUISICIÓN DE PALETAS Y PELOTAS DE TENIS DE MESA PARA LA SND - ID.400376 – SEGUNDO LLAMADO".

Asunción, 1 de noviembre de 2021.-

VISTO:

La Ley Nº 2874/2006 "DEL DEPORTE", Por la cual se crea la Secretaría Nacional de Deportes (SND), dependiente del Poder Ejecutivo – Presidencia de la República.

La Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

La presentación radicada por la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, por la cual solicita la prórroga del Plazo Tope de Recepción y Apertura de ofertas para la CONTRATACIÓN DIRECTA N°08/2021 "ADQUISICIÓN DE PALETAS Y PELOTAS DE TENIS DE MESA PARA LA SND - ID.400376 – SEGUNDO LLAMADO"; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2874/2006 "DEL DEPORTE" establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, por Resolución SND N°1265/2021 de fecha 11/10/2021, se faculta a la Dirección General de Administración y Finanzas a *"autorizar eventuales prórrogas de la fecha límite para recepción y apertura de ofertas, si fuere necesario"*.

POR TANTO: en uso de la facultad delegada,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Autorizar la prórroga del plazo Tope de Recepción y Apertura de ofertas físicas para CONTRATACIÓN DIRECTA N°08/2021 "ADQUISICIÓN DE PALETAS Y PELOTAS DE TENIS DE MESA PARA LA SND - ID.400376 – SEGUNDO LLAMADO", de conformidad a la reglamentación vigente, y al siguiente calendario:

Lic. Nilia Aquino
Directora
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

RESOLUCIÓN DGAF/SND Nº023/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PRÓRROGA DEL PLAZO TOPE DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FISICAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°08/2021 "ADQUISICIÓN DE PALETAS Y PELOTAS DE TENIS DE MESA PARA LA SND - ID.400376 – SEGUNDO LLAMADO".

Fecha límite de Entrega Ofertas: 09/11/2021 - 10:00 horas.
Fecha de Apertura de Ofertas: 09/11/2021 - 10:30 horas.

Artículo 2°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a comunicar a la DNCP la presente resolución y gestionar su difusión a través del SICP de conformidad a la reglamentación vigente.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES Dpto. de Adm. y Finanzas

Lic. NIMIA AQUINO
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaria Nacional de Deportes